

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL  
ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES DE  
TORRECAMPO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2010**

**Sr. Asistentes:**

**Presidente**

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

**Vocales:**

CON VOZ Y VOTO

D. Antonio Calero Crespo

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Lucía Fernández Campos

Doña María Veredas Romero Rubio

D. Justo Romero Campos

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Doña Francisca Cantador Cobos

D. Felipe Zornoza Ruiz

CON VOZ Y SIN VOTO

D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, director

D. Antonio Zornoza Ruiz, representante de los mayores

**Secretario**

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas del día 30 de diciembre de 2010, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, las señoras y los señores que arriba se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta General del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores. Preside el Sr. Alcalde y Presidente del Organismo. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que inmediatamente son tratados los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

**UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** El Sr. Presidente pregunta a los señores miembros de la Junta General si quieren hacer alguna objeción al borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de fecha 1 de julio de 2010, un ejemplar del cual ha sido repartido con la convocatoria y, no al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

**DOS.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA:** El Sr. Presidente informa sobre algunas de las cuestiones planteadas desde la última sesión, con especial referencia al reconocimiento por la Junta de Andalucía del mismo número de plazas que se tenía con anterioridad.

**D. Francisco Javier Díaz Rodríguez** hace un breve análisis de la situación actual y se refiere a las necesidades que se han planteado par la renovación de la acreditación, que se solventarán con la inclusión en los Presupuestos para 2011 de las dotaciones necesarias.

**TRES.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2011.-** El Sr. Presidente toma la palabra para exponer las líneas maestras del Presupuesto del Organismo Autónomo

para el 2.011, expresando que dado que no hay remanente negativo ni endeudamiento, el ahorro por los recortes de gastos en materia de personal resultado de aplicar el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, van, como se indica en el artículo 14, a hacer frente a inversiones, entre las que destaca el control de errantes y todas las necesarias para la renovación de la acreditación.

**Doña Francisca Cantador Cobos** expresa que se trata de un Presupuesto ajustado, por lo que su grupo votará a favor.

Acto seguido, se somete a aprobación el proyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo, que arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: La unanimidad de los miembros presentes, que son todos los que forman la Junta General, lo que representa mayoría absoluta.

En consecuencia, se acuerda:

**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Organismo Autónomo para el ejercicio 2.011, cuyo resumen que por capítulos se expresa seguidamente.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2.011 DEL O. A. RESIDENCIA		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>EUROS</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	357.641,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	364.246,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	400,00 €
<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>722.294,00 €</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.011 DEL O.A. RESIDENCIA DE MAYORES		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>Euros</b>
1	PERSONAL	508.535,70 €
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	159.458,99 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.450,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00 €
<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	INVERSIONES REALES	52.838,31 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
9	PASIVOS FINANCIEROS	10,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>722.294,00 €</b>

**Segundo:** Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto y la plantilla de personal.

**CUATRO.- RUEGOS Y PREGUNTAS: Doña Francisca Cantador Cobos y doña María Elena Santofimia Ruiz** plantean que se estudie la posibilidad de subir las horas de trabajo a los contratados a tiempo parcial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto, ordenando que se levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº  
El Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero